

CONCEJO MUNICIPAL

057º SESIÓN ORDINARIA

En Quilleco, con fecha 07 de marzo de 2018 y siendo las 10:12 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Carlos Muñoz Sepúlveda, Manuel González Abuter, Luis Pérez Díaz, Mauricio Galindo Herrera y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Sr. Alcalde don Jaime Quilodrán Acuña y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia de don Rafael Concha Moreira, Administrador Municipal, don Arnoldo Jiménez Venegas, Director SECPLAN, don Rodolfo Espinoza, Director de Control y Javier Obanos Sandoval, Director DAEM.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

TABLA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN 055
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL Nº 8 y 9
6. CONTRATO TRANSPORTE ESCOLAR UNIDADES EDUCATIVAS AÑO 2018
7. ADQUISICIÓN BUS ESCOLAR DAEM
8. INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CUARTO TRIMESTRE 2017
9. VARIOS

El **Sr. Alcalde**, somete a discusión y aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria Nº 055 de fecha 21 de febrero de 2018, la cual es aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

No hay

b) Correspondencia despachada

No hay

3.- INFORME DEL ALCALDE.

El **Sr. Alcalde** informa al Concejo lo siguiente:



- a) El día lunes 5 del presente mes se dio inicio a año escolar en la comuna, excepto el Liceo Isabel Riquelme de Canteras que iniciará sus clases el día 12 de marzo, por estar en proceso de cambio de techumbre.
- b) Hoy viajará a Concepción para firmar dos convenios de proyectos FRIL, los que fueron aprobados por el Consejo Regional, corresponde a la construcción de la sede Social para el Centro de Madres Isabel Riquelme de Canteras y el Mejoramiento de la Multicancha de Canteras, por lo que estará en la presente en esta sesión sólo hasta las 11:00 horas.
- c) Se está realizando fuerte, con los medios que se cuenta, el retiro de ramas en la localidad de Canteras y Villa Mercedes, se logró depositarlas en terreno de Forestal Arauco donde están chipiando, lo que evitó traer todas esas ramas a Quilleco.
- d) Se está limpiando y ornamentando todos los espacios públicos, ayer se estuvo en la población O'Higgins de Canteras y en San Lorencito.
- e) Estaba programada la visita del Gobernador Provincial para hoy, pero por tener que ir a firmar convenios a Concepción, se ha solicitado la posibilidad de cambiar la fecha, su respuesta fue que podría venir el día viernes 9 de marzo, a las 14:30 horas.
- f) El día jueves 8 de marzo, como es una tradición se celebra **"El Día de la Mujer"**, en la comuna se realizará la celebración el día sábado 10 de marzo a las 18:00 horas, en el Gimnasio Municipal de Quilleco, se invita cordialmente a los integrantes del Concejo a participar de esta actividad.
- g) El día lunes vino a la Municipalidad los profesionales de la Asociación de Municipios Regional a raíz de una reunión sostenida meses atrás, en la que se les solicitó a la unión Regional de Municipalidades abordar la situación de los APR de los sectores rurales, ellos formaron un equipo que está trabajando, el alcalde de Santa Juana forma parte de ese equipo al que le solicitó que Quilleco fuera incluido en ese estudio y se considerara, entre otros, a Casa de Tablas. Ya se contrataron los profesionales y visitaron ese día el sector, hubo Concejales presentes en esa ocasión, los profesionales tuvieron oportunidad de conocer el sector, conversar con los vecinos, estuvo presente el representante de Forestal MININCO, por lo que se le entregó a personal encargado de esto de la Municipalidad, lo avanzado en ese proyecto, uno de los requerimientos para Forestal MININCO fue el levantamiento topográfico y no había avanzado en eso, ese trabajo lo pueden hacer los jóvenes profesionales, pero se debe esperar para saber si se hace desde el pozo actual o se busca otro lugar. Se ha visto muchas fallas es por lo que ellos insisten en muchos en que el éxito o fracaso de los pozos depende de los métodos de construcción, eso da a entender el éxito que se tuvo en Villa Las Flores, la persona que estuvo ahí aseguró que el tipo de máquina que traen, por ser una de las más modernas daría resultado y fue así se pensó en un caudal de 12 litros por segundo y tira 22 litros por segundo. Comenta que probablemente el método constructivo en el sector de Casa de Tablas fue malo, ahora en conjunto con la gente y los profesionales habrá que tomar la decisión si se sigue perforando en el mismo lugar o se busca otro lugar cercano y se hace con otro método constructivo, pero lo primero que se debe hacer, para tranquilidad de los vecinos, para saber si tiene o no capacidad ese pozo se debe hacer una prueba de sondeo la que tiene un costo de alrededor de dos millones de pesos.

Sr. Muñoz, pide la palabra y comenta que él también tenía dudas al respecto, al igual que los vecinos, por lo que logró contactarse ayer con el ex Director de SECPLAN de la Municipalidad, don Patricio Muñoz, para consultar sobre ese pozo, el que respondió que efectivamente quedó con poca agua, pero dentro del proyecto, en el presupuesto, quedó contemplado cinco millones de pesos para profundizarlo porque con veinte metros más el pozo daba la cantidad de agua suficiente.

Sr. Alcalde, continúa diciendo que en eso se está trabajando en el Sector Casa de Tablas, para darles una solución a los vecinos, porque es sabido lo que sucede en los sectores rurales por la escasez de agua.

- h) **Sr. Secretario Municipal**, como parte del informe del Sr. Alcalde, procede hacer referencia a los documentos que fueron enviados por correo electrónico a cada uno de los integrantes del Concejo:
- Informe del personal contratado y desafectado de la Municipalidad de Quilleco
 - Informe sobre funciones del Gestor Territorial.
 - Informe de la Directivo Inspección Técnica de Obras, Sra. Norma Fierro, de verificar en terreno el reclamo de algunos vecinos, por el mal estado de sus accesos a su propiedad que está dejando el proyecto de pavimentación, en su tercera etapa, del camino Quilleco



San Lorencito e informe fundado sobre el estado de avance de la Multicancha que se construye en Villa las Flores.

- Informe solicitado por el Concejal Sr. Galindo a la Directora de Obras sobre puntos críticos de los proyectos actuales de este periodo.
- Informe sobre licitaciones y adquisiciones realizadas por el Área Municipal y Área Salud durante el mes de febrero de 2018, documentos que son parte integrante de la presente acta.

- i) **Sr. Arnoldo Jiménez**, como parte del informe del Sr. Alcalde y considerando que deberá dejar de ejercer el cargo de Director de SECPLAN, por tener que asumir la función de Consejero Regional de la Región de Ñuble, realiza la siguiente exposición sobre el estado de avance de los proyectos mediante un cuadro resumen:

PROYECTOS TERMINADOS CON FALLAS

Construcción de Casetas Sanitarias de la localidad de Canteras, se tuvo que intervenir porque había un advenimiento judicial y se encontraba un pago pendiente por \$ 17.000.000.-, lo que hubo que presentar al Gobierno Regional, el que pidió abrir el proyecto en el Ministerio de Desarrollo Social, esta entidad dijo que no, que no se usaba de esa forma y se debía pedir directo a División de Presupuesto del Ministerio de Hacienda. Se hizo todo lo requerido por el Gobierno Regional y se subsanó esa situación. También quedó pendiente que la empresa contratista debía operar durante cuatro meses la planta, se hizo un advenimiento y se está haciendo con el Comité de Agua, lo que tuvo un costo de operación de \$ 11.340.000.- ese proyecto tiene una de las posibilidades de obtener la aprobación sanitaria a las plantas para poder dar solución a conexión a mucha gente que está pendiente.

El **proyecto Sanitario de Tinajón, Peralillo, Nihué y EL Guindo**, se recibió finalmente en forma tácita, quedan situaciones pendientes para la unidad de saneamiento de los pozos que dan agua turbia y cómo solucionar esa materia y no son todos los casos hay viviendas que están abandonadas por lo que hace menor el problema. El proyecto ya está cerrado y se puede intervenir, reagrupar y ver cuántos son.

Por otro lado tiene la puesta en marcha de los proyectos APR que se construyeron dentro del mismo proyecto de El Guindo, se está trabajando, se les aprobó una subvención para el estudio sanitario y luego esperar la autorización del Servicio de Salud para que esté formalizada y poner en marcha el comité.

PROYECTOS EN EJECUCIÓN

Construcción Casetas Sanitarias en Villa Mercedes, se utilizó mucho tiempo en la construcción del pozo, con la experiencia que se va dando en cuanto a las fallas como es el caso de Casa de Tablas, se revisó esa situación y se vio que el pozo que estaba proyectado no cumplía con las normativas de la Dirección de Obras Hidráulicas, se hizo gestiones hasta que se logró un aumento de obra por \$ 51.000.000.-, se construyó un pozo de cien metros de profundidad con los estándares de la DOH y con buen resultado, da un caudal de 24 litros por segundos lo que fue un acierto importante. En ese PMB estaría lo relacionado al agua, lo importantes lo que queda en atención a la entrega del proyecto, una de las cosas es hacerlos asumir que tiene un costo y se deben hacer cargo del pago del alcantarillado y hacer los estudios tarifarios y ponerlo en marcha.

Reposición Centro de Salud (CESFAM Quilleco), el Concejo lo visitó, en ese proyecto ha habido problemas para poder regularizar el terreno, había un camino trazado y se debía hacer un convenio con una persona que aseguraba ser dueño de parte del terreno, el abogado descubrió que no existía documentación que así lo acreditara, por lo que se rectificó la escritura de acuerdo porque se conocía los límite que el Ministerio de Educación le había entregado a la Municipalidad, enseguida se hizo una topografía y se descubrió que existía una serie de terrenos que están dentro del polígono, lo que ha sido engorroso, se hizo el loteo se envió a Santiago y desde allá solicitaron la escritura del paño del liceo, a la Municipalidad le tuvo que sacar los roles y no los dieron por no coincidir los loteos aprobados por la Dirección de Obras con la escritura original. El abogado está trabajando en eso haciendo la escritura de actualización.

En cuanto a la **Pavimentación de San Lorencito**, se produjo el problema de una faja de doscientos cincuenta metros de propiedad de un particular y habría que comprar ya que el proyecto está aprobado por el SERVIU, se conversó con la persona el que pedía por esa franja diez millones de pesos, se llegó acuerdo de cancelar ocho millones de pesos. Ayer hubo una reunión con el Inspector del SERVIU y la empresa, se necesita agilizar esta situación para no rebajar esa faja y afectar la ciclovía, está trabajando en eso el arquitecto con el abogado, Jurídica de SERVIU pide que sea declarado de uso público para poder realizar la inversión.



Construcción del pavimento de la calle Rodríguez ya está por terminar esa obra.

Construcción Multicancha de Villa Las Flores, está terminada.

Contratación del cambio cubierta del Liceo Isabel Riquelme, se está trabajando en eso aceleradamente para dar inicio a las clases. Obra que se está ejecutando dentro de los plazos establecidos.

Construcción pavimento calle Maipú interior, el abogado también está analizando este proyecto, tendrá una reunión con el arquitecto y representante de ESSBIO, se debe comprar una faja de terreno, urge poder licitar pronto. Ese proyecto pasó para el año 2018.

Hay varios proyectos por licitar, como es el caso de la **Multicancha de Población El Bosque**, las bases están listas, lo mismo ocurre con **el mejoramiento del Gimnasio Municipal, Sede del Centro de Madres La Unión, adquisición de la Motoniveladora, mejoramiento multicancha de Canteras, el proyecto de la sede de la población Isabel Riquelme**, el Alcalde firmará hoy el convenio en Concepción.

PROYECTOS ESPERA DE EJECUCIÓN SECTORIAL

En espera de ejecución sectorial estaría el proyecto de Las Águilas, se debe monitorear la licitación, hay una respuesta del Secretario de Obras Públicas, que canaliza el Oficio N° 801 del 12 de febrero del 2018, del Director Nacional de Obras Hidráulicas que compromete la publicación del llamado para el 2018.

PROYECTOS POSTULADOS 2018

Reposición de la Biblioteca, se estaba a punto de sacar el RS, pero surgieron observaciones al diseño y se espera el visto bueno de la Dirección de Bibliotecas. Se habló con el arquitecto no se hizo cargo (ya estaba pagado) y se comprometió a realizarlo internamente. Este proyecto se repostuló para el 2018 y se consiguió la admisibilidad, sólo falta el chequeo de la Dirección de Bibliotecas de las observaciones corregidas y podría tener la recomendación técnica ojalá antes de septiembre.

Construcción Saneamiento Sanitario de Población Juan Pablo II y Santa Elena, estuvo a punto del RS, pero el problema es que el SEREMI de Desarrollo Social observa que los doscientos millones de pesos que pide ESSBIO para dar el servicio, sólo para eso, porque no van a construir ni un arranque, es para prestar servicio. Necesitan se les explique cómo llegan a ese valor por ser muy elevado con respecto a otros proyectos como es el caso de El Aromo, que pide como cinco millones de pesos. Lamentablemente esa problemática impide sacar el RS, además de otro problema es que el consultor llama insistentemente para que se le cancele el último estado de pago.

Los cuatro APR, están en ESSBIO en revisión, fueron enviados por Obras Hidráulicas, la Municipalidad hizo el estudio de la demanda de las personas, como la ficha social, si eran callejones vecinales, entre otros. Se repostularon y están admisibles, lo que se debe hacer ahora es gestionar nuevamente con la Intendencia para que los prioricen, para ser revisados por Desarrollo Social.

Construcción Saneamiento Sanitario El Aromo, se postuló y fue declarado admisible, ya tiene aprobado el pavimento y las carpetas están para la firma del Alcalde, fueron aprobadas por ESSBIO.

Saneamiento Sanitario San Lorencito, por un monto de \$ 1.461.660.- fue postulado al 2018 y está admisible, pavimento aprobado por el SERVIU y la planta de tratamiento también está en proceso de aprobación, el Concejo aprobó el pago de \$ 3.000.000.- a ESSBIO para la revisión.

PROYECTOS QUE SE POSTULARÁN A FRIL 2018

Se postularán los siguientes proyectos a financiamiento FRIL 2018, Reposición Camarín Estadio Municipal por un monto hasta \$ 70.000.000.-, por el mismo monto, Techado Multicancha San Lorencito, Reposición Cubierta Edificio Municipal, Acceso a Quilleco. Proyecto APR Casa de Tablas, se está viendo y lo está apoyando la Asociación Regional de Municipalidades, tal como lo informó el Sr. Alcalde, existe apoyo de Forestal MININCO para hacer el diseño. La Municipalidad con la experiencia que va adquiriendo es encausar estos proyectos como se ve, no se sabe si la alternativa es profundizar el pozo, si es o no viable o hay que partir de nuevo. Además que los mismo aportes que hace la forestal o cualquier otro organismo para



apoyar tiene que obedecer a las normas que después piden los servicios para aportar los recursos, Forestal MININCO no va a financiar la obra sólo hace el diseño, si no cumple con las normativas no sirve.

Sr. Muñoz, agrega que Forestal MININCO para que vuelva apoyar el estudio y diseño del proyecto, lo debe solicitar el Alcalde, mediante un oficio para que financie los profesionales, cree que si se debe hacer un nuevo pozo, lo ideal sería que el trabajo lo tomen los profesionales de la Asociación de Municipalidades, va a ser mucho menos engorroso.

Sr. Jiménez, se informó en un levantamiento que hubo de las comunas sobre la necesidad de agua para las comunas a Obras Hidráulicas, se puede observar que como comuna hay ciertos servicios públicos que estarían al debe, por algún motivo Obras Hidráulicas no ha hecho inversión en la comuna como en cinco años. Tiene entendido que no estuvo en el proyecto de San Lorencito, en Villa Mercedes, Canteras ni en Las Águilas y en ese mismo tiempo en comunas que él conoce ha hecho como ocho sistemas de agua potable y dos o tres mejoramientos integrales. Es por eso, que ahora se envió lo de Casa de Tablas para que vaya paralelo, la municipalidad puede avanzar, pero la idea es que ellos también lo estén estudiando.

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

Sobre el Plan Regulador se arrastra desde hace tiempo, se realizó una exposición y hubo una discordancia por un parque que se planteaba, se conversó con los profesionales del Ministerio de Vivienda se acordó que rebajan los alcances, pero se mantenía la idea del parque y de la calle que hace un bypass, se presentó al Servicio de Evaluación Ambiental, tuvo una observación que se dio respuesta por parte del consultor y ahora mandaron otra observación que se debe resolver. Mandarán un oficio rectificatorio, porque no pueden hacer una segunda observación y habilitarían para iniciar el trámite de aprobación comunal, este proyecto tiene una fase inicial de sesenta días de aprobación que tiene que someterse la comunidad, ésta da su opinión sobre el proyecto, se presenta al Concejo y finalmente se verá si es pertinente una vez que se apruebe se manda a la SEREMI DE VIVIENDA, y se tendría el trámite definitivo de aprobación.

En cuanto al PLADECO, el Concejo aprobó \$ 20.000.000.- para hacerlo ahora y está en preparación de bases administrativas técnicas, aquí piensa debería ser participativo con la sectorialidad pública para que queden los compromisos, estos organismos funcionan bien planificados a largo plazo, como es el caso de Vialidad, Obras Públicas, SERVIU. Como por ejemplo mantención de caminos enrolados e inversiones de puentes y pavimentación, inversiones en APR y proyectos de viviendas.

PROYECTOS DE VIVIENDA

Los proyectos de viviendas contempla la habilitación de loteo, diseño y **construcción de 200 viviendas sociales en comités Unión y Esperanza, San Lorencito II y Quilleco Poniente.** Su diseño está en desarrollo, ha sido un trámite engorroso, partiendo por la modalidad de la licitación, hubo varias reuniones con el SERVIU y finalmente aceptó la modalidad del proyecto. La empresa ha estado trabajando en ello, se ha reunido con personal técnico en Concepción, sobre el loteo, debe ser en dos etapas y que cada una cumpla por sí sola con su porcentaje de equipamiento, áreas verdes, sede. Por lo que se dividió en 81 viviendas y en 119 viviendas. Se debe hacer nuevamente cambio de uso de suelo y hacer tres loteos a parte y sacar tres escrituras distintas, el proyecto inicial no cabe en el tema de impacto ambiental y se demoraría mucho tiempo más, igual exigen que sea en dos etapas, pero dos proyectos distintos no se ata porque la ley habla hasta 160 casas de un proyecto habitacional social, no cabe dentro de la evaluación ambiental. Sería terreno para los dos comités y la media luna.

El proyecto de vivienda que está más complicado es de las **100 casas del comité Santa María de Canteras,** el terreno no tiene la capacidad para las 100 casas, con el diseño o la propuesta que la empresa hizo. Se les dio a conocer a la gente de modificar con casas pareadas o de dos pisos, pero ellos no lo aceptan porque tienen otras expectativas. La alternativa es poder gestionar terrenos.

Comité Habitacional el Castaño con 32 familias, Ítalo Zunino con 50 familias, y Esperanza con 40 familias, se trabajó con la EGIS Dignifica para postular al Decreto N° 10 de habitabilidad rural con apoyo directo Municipal ante la comunidad y el SERVIU. Se postularon los tres proyectos y obtuvieron la recomendación técnica, hasta la fecha no hay un resultado oficial y a la espera del segundo llamado.

OTRAS LICITACIONES

Otras licitaciones contemplan servicio de mantención de áreas verdes, se realizó visita a terreno obligatoria, hubo 6 participantes, se debe continuar con la licitación, respuesta de consultas, apertura informe y adjudicación si corresponde.



Instalación agua potable de emergencia sector Toma Las Vegas, por publicar licitación, preparación de bases con ofertas técnicas y aprobación de proyecto de instalaciones ante ESSBIO por parte del contratista.

4.- INFORME DE COMISIONES

No hay.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AREA MUNICIPAL N° 6

5.1.- El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 8 Área Municipal, por traspaso en gastos, para incrementar presupuesto aporte municipal convenio con la Corporación de Asistencia Judicial:

FUENTES	\$ 6.000.000.-
----------------	-----------------------

DISMINUCIÓN EN GASTOS		
CUENTA	SP	MONTO \$
35 Saldo Final de Caja	1	6.000.000.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS		6.000.000.-

USOS	\$ 6.000.000.-
-------------	-----------------------

AUMENTO EN GASTOS		
CUENTA	SP	MONTO \$
24-03-099 A Otras Entidades Públicas	2	6.000.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		6.000.000.-

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria N° 8 Área Municipal, para incrementar presupuesto aporte municipal convenio con la Corporación de Asistencia Judicial:

GASTOS				
CUENTA	DENOMINACIÓN	SP	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
35	Saldo Final de Caja	1		6.000.000.-
24-03-099	A Otras Entidades Públicas	2	6.000.000.-	
TOTAL GASTOS			6.000.000.-	6.000.000.-

Acuerdo N° 270/2018

5.2.- El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 9 Área Municipal, por traspaso en gastos para suplementar presupuesto por gasto de traslado del sistema de comunicación de la DIBAM en Biblioteca Municipal:

FUENTES	\$ 1.500.000.-
----------------	-----------------------

DISMINUCIÓN EN GASTOS		
CUENTA	SP	MONTO \$
35 Saldo Final de Caja	1	1.500.000.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS		1.500.000.-



LA OFERTA RECHAZADA ES LA SIGUIENTE:

2.- LUIS MONTES ARANEDA

RUT Nº 6.060.686-2

Proceso de Evaluación: Criterios:

CALIDAD 40%
 PRECIO 0%
 EXPERIENCIA 20%
 Total 100%

Análisis de las Ofertas:

LÍNEA 1	PRECIO	PUNTAJE	CALIDAD	PUNTAJE	EXPERIENCIA	PUNTAJE	P. TOTAL
OFERTA Nº1	\$ 75.000	40%	10 AÑOS	20%	8 AÑOS	20%	80%
OFERTA Nº 3	\$98.000	31%	6 AÑOS	20%	4 AÑOS	20%	71%

LÍNEA 2	PRECIO	PUNTAJE	CALIDAD	PUNTAJE	EXPERIENCIA	PUNTAJE	P. TOTAL
OFERTA Nº3	\$ 99.500	40%	14 AÑOS	0%	4 AÑOS	20%	60%

LÍNEA 3	PRECIO	PUNTAJE	CALIDAD	PUNTAJE	EXPERIENCIA	PUNTAJE	P. TOTAL
OFERTA Nº3	\$ 79.500	40%	14 AÑOS	0%	4 AÑOS	20%	60%

LÍNEA 4	PRECIO	PUNTAJE	CALIDAD	PUNTAJE	EXPERIENCIA	PUNTAJE	P. TOTAL
OFERTA Nº 3	\$ 79.000	40%	12 AÑOS	0%	4 AÑOS	20%	60%
OFERTA Nº 4	\$87.395	36%	12 AÑOS	0%	4 AÑOS	20%	56%

LÍNEA 5	PRECIO	PUNTAJE	CALIDAD	PUNTAJE	EXPERIENCIA	PUNTAJE	P.
OFERTA Nº 3	\$ 68.000	35%	12 AÑOS	0%	4 AÑOS	20%	55%
OFERTA Nº 4	\$60.000	40%	12 AÑOS	0%	4 AÑOS	20%	60%

LÍNEA 6	PRECIO	PUNTAJE	CALIDAD	PUNTAJE	EXPERIENCIA	PUNTAJE	P. TOTAL
OFERTA Nº3	\$ 79.500	40%	14 AÑOS	0%	4 AÑOS	20%	60%

LÍNEA 7	PRECIO	PUNTAJE	CALIDAD	PUNTAJE	EXPERIENCIA	PUNTAJE	P. TOTAL
OFERTA Nº3	\$169.700	40%	13 AÑOS	0%	4 AÑOS	20%	60%

LÍNEA 8	PRECIO	PUNTAJE	CALIDAD	PUNTAJE	EXPERIENCIA	PUNTAJE	P.
OFERTA Nº 3	\$ 77.000	40%	6 AÑOS	20%	4 AÑOS	20%	80%
OFERTA Nº 4	\$135.714	23%	12 AÑOS	0%	4 AÑOS	20%	43%

LÍNEA 9	PRECIO	PUNTAJE	CALIDAD	PUNTAJE	EXPERIENCIA	PUNTAJE	P. TOTAL
OFERTA Nº3	\$ 1.300	40%	1 AÑO	40%	4 AÑOS	20%	100%

LÍNEA 10	PRECIO	PUNTAJE	CALIDAD	PUNTAJE	EXPERIENCIA	PUNTAJE	P. TOTAL
OFERTA Nº3	\$ 980	40%	1 AÑO	40%	4 AÑOS	20%	100%

LÍNEA 11	PRECIO	PUNTAJE	CALIDAD	PUNTAJE	EXPERIENCIA	PUNTAJE	P.
OFERTA Nº 1	\$ 695	40%	8 AÑOS	20%	4 AÑOS	20%	80%
OFERTA Nº 3	\$850	33%	6 AÑOS	20%	4 AÑOS	20%	72%

COMENTARIO Y ANÁLISIS DE CADA OFERTA:

Se presentan 4 oferentes, tres de ellos cumplen con lo solicitado en lo referente a la garantía de seriedad de la oferta y el Oferente LUIS MONTES ARANEDA no presenta garantía de seriedad de la oferta ni antecedentes del vehículo que ofrece, por lo que queda fuera de bases y no se evalúa su oferta. El resto de los oferentes entrega documentos de garantía de seriedad de la oferta, además de entregar antecedentes de los vehículos que ofrecen.

Se hace el análisis línea por línea y oferente por oferente, asignando el puntaje respectivo y por criterio

V.- CONCLUSIÓN

Basándose en lo expuesto anteriormente, quienes suscriben, concluyen que se sugiere adjudicar de acuerdo a lo siguiente:

Línea 1 al oferente GILBERTO ABARCA OSORIO
 Línea 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10 Y 11 al oferente LUIS ALARCÓN GARCÍA
 Línea 5 al oferente JOSÉ ARANGUIZ MORALES



Terminada la intervención del Director DAEM el Sr. Alcalde somete a votación la adjudicación y el Contrato que debe convenirse con el empresario de buses LUIS EMILIO ALARCON GARCIA, contrato que supera las 500 UTM y que requiere de aprobación del Concejo Municipal:

Verificada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el acuerdo de aprobar la adjudicación y el contrato con el empresario de buses don LUIS EMILIO ALARCON GARCIA, lo que corresponde a las Líneas 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de la licitación denominada "TRANSPORTE ESCOLAR UNIDADES EDUCATIVAS AÑO 2018", ID N° 3650-3-LQ18.

Acuerdo N° 272/2018

7.- ADQUISICIÓN BUS ESCOLAR DAEM

Sr. Alcalde, ofrece la palabra al Director DAEM, don Javier Obanos, para que presente al Concejo los argumentos referidos a la adquisición de un Bus Escolar para El DAEM.

El **Sr. Director DAEM** en su intervención procede a informar la siguiente cotización la cual está en el Convenio Marco del portal Chile Compras:

TAXIBUS MARCOPOLO SENIOR RURAL MERCEDES BENZ LO 916
(ASIENTO RECLINABLE)

- ID: 1538978
- Convenio Marco: Compra de Vehículos Pesados y Maquinarias
(<http://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?idlicitacion=2239-4-LR17>)

Precio US\$ 110.824,32 \$ 66.043.537.-

Características del producto

- Nombre: TAXIBÚS MARCOPOLO SENIOR RURAL MERCEDES BENZ LO 916
- Nombre Marca: MARCOPOLO
- Modelo: SENIOR RURAL MERCEDES BENZ LO 916 (ASIENTO RECLINABLE)
- N° PASAJEROS: 31
- LARGO: 9,1

Sometido a votación por parte del Sr. Alcalde, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda autorizar la compra de un bus escolar para el DAEM, marca MARCOPOLO SENIOR RURAL MERCEDES BENZ LO 916, en el valor de US\$ 110.824,32 (Ciento diez mil ochocientos veinticuatro coma treinta y dos dólares), mediante compra directa bajo las normas vigentes del Convenio Marco, al proveedor EPYSA BUSES LTDA.

Acuerdo N° 273/2018

Adoptado este acuerdo el **Sr. Alcalde** se retira de la sala con la finalidad de viajar a la ciudad de Concepción para la firma de Convenios FRIL, tal como lo comunicara en su informe.

Asume la presidencia del Concejo la **Concejala Sra. Pamela Vial** quien de inmediato continúa con el desarrollo de la tabla.

8.- INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CUARTO TRIMESTRE 2017

En relación a esta temática el Director de Control, don Rodolfo Espinoza, procede a dar lectura al siguiente informe:



1.- Dando nuevamente cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre esta materia, mediante el presente documento me permito informar a Ud., y al Honorable Concejo Municipal, sobre el avance de la ejecución de los presupuestos de la Municipalidad, Educación y Salud, correspondiente al cuarto y último trimestre de 2017, utilizando para ello el Informe denominado "**Balance de Ejecución Presupuestaria**", al 31.12.2017, que entrega el Sistema de Contabilidad del Municipio, con la finalidad de dar cumplimiento así a lo dispuesto, específicamente en la **letra d) del Art. Nº 29 de la Ley Nº 18.695**, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2.- En este caso se informa la situación presupuestaria al término del trimestre - Octubre, Noviembre y Diciembre - del año 2017, de los Ingresos y Gastos tanto de la Municipalidad, como de Educación y del Área Salud.

a) Situación del Presupuesto Municipal

***Ingresos Municipales:** Durante este trimestre el presupuesto de ingresos registró un avance normal, alcanzando a un total de **101,05%**, es decir, en términos prácticos se registraron ingresos por un poco más de los autorizados en el presupuesto.

Ello queda de manifiesto, ya que los ingresos inicialmente presupuestados fueron **M\$ 2.047.857**, los que, mediante las modificaciones presupuestarias aprobadas por el Concejo Municipal durante el año, estos aumentaron a **M\$ 3.252.054**, y en la realidad se ingresaron recursos por **M\$ 3.286.104**.

Debo dejar constancia eso sí, que este presupuesto municipal, sigue registrando mucha diferencia entre el Presupuesto Inicial, con los ingresos que se perciben en la realidad. (**M\$ 1.238.247 de diferencia**).

Aparte de lo anterior, el hecho que los ingresos percibidos registre un avance que supera el 100%, significa que se registraron ingresos que no alcanzaron a ser incorporados mediante modificaciones presupuestarias, lo que ocurre habitualmente por ingresos que llegan al Municipio en los últimos días de Diciembre. Por ello en el Balance se observa un saldo negativo de **M\$ 34.050**.

*** Gastos Municipales:** En este caso, el Presupuesto Inicial de Gastos para el año 2017, durante el cuarto trimestre registró un avance significativo, llegando a un total de **73,34%**.

En este caso el presupuesto inicial fue de **M\$ 2.047.857**, el que con todas las modificaciones presupuestarias aprobadas durante el año por el Concejo Municipal, aumento a **M\$ 3.252.054**, y los gastos reales contabilizados al 31 de Diciembre de 2017 son **M\$ 2.385.016**, cifra que representa el **73,34%**, antes señalado.

El porcentaje anterior, significa que quedó un **26,66%** de gasto que no se ejecutó, porcentaje al que corresponden los **M\$ 867.038** de Saldo Presupuestario, que se observan en el Balance de Ejecución Presupuestaria que se adjunta. Llama especialmente la atención el bajo gasto que registró el Municipio en el Sub título 31, Inversión Real, donde se contabilizan los proyectos que el Municipio ejecuta con recursos propios. (Solo se gastaron **M\$ 56.765** de **M\$ 372.502** autorizados, lo que representa un **15,24%**)

Solo a modo de información para la administración de la Municipalidad y del Concejo Municipal, se informa que el Gasto en Personal de la Municipalidad (Solo Personal de Planta), representó un **33,26%** del Presupuesto Vigente, (Es decir, del Presupuesto Autorizado) y un **43,17%** del Presupuesto Devengado, o total del gasto efectivamente realizado.

b) Presupuesto de Educación

***Ingresos de Educación:** En este caso el Presupuesto de esta Unidad, durante este trimestre fue regularizado en sus registros ya que en los informes anteriores no fue posible informar del avance efectivo debido a que sus registros contables no se encontraban al día.

El Balance de Ejecución presupuestaria que se adjunta, registra un avance final y total de un **105,57 %**, lo que significa que se registraron ingresos en un **5,57%**, superior a los autorizados por el Concejo Municipal en el presupuesto inicial, más las modificaciones aprobadas durante el año.

En términos concretos el Presupuesto Inicial para el año 2017, fue de **M\$ 3.500.101**, el que durante el año fue objeto de modificaciones mediante las cuales aumentó a **M\$ 3.708.945** y los ingresos reales contabilizados al término del cuarto trimestre suman **M\$ 3.915.551**, lo que representa el **105,57%**, antes señalado.



Seguramente algunos de estos "Mayores Ingresos", también se registraron en los últimos días de Diciembre por lo que no alcanzaron a incorporarse mediante modificación presupuestaria, razón por la cual el presupuesto terminó con saldo negativo de **M\$ 206.608**.

***Gastos de Educación:** En relación a los Gastos en el área de Educación, su avance durante el cuarto trimestre fue normal, alcanzando un total de **98,08%**.

En este caso el presupuesto inicial fue de **M\$ 3.500.101**, el que con las modificaciones aprobadas hasta el 31 de Diciembre, aumento a **M\$ 3.708.943**, efectuándose gastos efectivos por la suma de **M\$ 3.637.768**, lo que representa un **98,08 %**, ya señalado.

También y solo a modo de información para la administración de la Municipalidad y del Concejo Municipal, se informa que el Gasto en Personal de Educación, representó un 81,47% del Presupuesto Vigente, (Es decir, del Presupuesto Autorizado) y un 83,16% del Presupuesto Devengado, es decir, del total del gasto.

c) Presupuesto de Salud

***Ingresos de Salud:** En el caso del Área Salud, con el avance que registró durante el cuarto trimestre que se informa alcanzó al **100,05%**, es decir, levemente superiores al presupuesto autorizado.

Ello queda de manifiesto con las cifras del Balance de Ejecución, que se adjunta donde consta que su presupuesto inicial fue de **M\$ 1.578.056**, monto que con las modificaciones presupuestarias aprobadas por el Concejo Municipal durante el año se aumentó a **M\$ 2.174.822** y esta área recibió efectivamente ingresos por la suma de **M\$ 2.175.885**, lo que representa el avance de 100.05%, antes señalado.

En este caso, también se recibieron algunos recursos que no alcanzaron a ser ingresados al presupuesto mediante modificaciones, por tal razón se observa un saldo presupuestario negativo de **M\$ 1.063**.

***Gastos de Salud:** En cuando a los Gastos del Área Salud, registraron durante este trimestre un avance normal, alcanzando al **92,76%**, en el año.

Se presupuestaron para el 2017 la suma de **M\$ 1.578.056**, cifra que con las modificaciones presupuestarias, aumentó a **M\$ 2.174.822**, y al 31 de Diciembre de 2017, se registraron gastos efectivos por la suma de **M\$ 2.017.321** cifra que representa en avance del **92,76 %**, antes consignado.

Lo anterior significa que el nivel de gasto en esta área es bastante normal a la fecha y más equilibrado ya que quedó solo un 7,24% de Gastos sin ejecutar, que es bastante normal.

Y También y solo a modo de información para la administración de la Municipalidad y del Concejo Municipal, se informa que el Gasto en Personal en Salud, representó un 71,68% del Presupuesto Vigente, (Es decir, del Presupuesto Autorizado) y un 77,27% del Presupuesto Devengado, es decir, del total de gastos del Departamento de Salud).

3.- Finalmente y dando cumplimiento también con lo dispuesto en la disposición legal anotada al inicio del presente documento, consta al suscrito que la Municipalidad, Educación y Salud se encuentran al día en el pago de las cotizaciones previsionales de sus funcionarios.

4.- Que la Municipalidad se encuentra al día en el pago al Fondo Común Municipal y que Educación se encuentra al día en el pago de la Asignación de Perfeccionamiento Docente a los profesionales de la Educación que mantienen el derecho a este beneficio.

5.- Lo que informo a Ud., para su conocimiento y del Honorable Concejo Municipal, dando así cumplimiento a las normas legales antes señaladas.

9.- VARIOS

- a) **Sr. Espinoza**, señala tener dudas en la elaboración de las bases del llamado a licitación de mantención de Áreas Verdes, en el porcentaje de las evaluaciones, el sueldo de las personas el porcentaje es más bajo de lo que exige la ley, es prioritario resguardar lo que se le pague a los trabajadores, cree tiene un porcentaje de un 30%, hay una normativa que exige un porcentaje mayor, por ley, sugiere se revise las bases. Menciona que los contratistas están más informados que el Concejo o se tiene inexperiencia, dado que pocas veces se licita ese tipo de trabajo, los contratistas al sumar con la oferta podrían pagar menos del sueldo mínimo a los trabajadores.



Sr. Jiménez, responde que lo que se apunta en las bases no es para que se le pague menos y en ningún caso se puede pagar a los trabajadores menos del sueldo mínimo, lo que sí puede ser es que no sea un factor tan relevante.

Sr. Espinoza, comenta que le consultaron al respecto y le dijeron que podría haber un error.

Sr. Jiménez, responde que habría que revisar las bases, lo que se sabe es que Chile compra pide que sean dos factores, las ponderaciones las pone la Municipalidad, si hubiese alguna ley externa el Municipio también las tiene que obedecer. Agrega además, que la licitación se ha hecho por dos años.

Sr. Espinoza, solicita informes pendientes de la Municipalidad de Quilleco a la Asociación de Municipios Cordilleranos, con los roles de todos sus caminos y el estado de ellos, se necesitan a la brevedad para entregarlos en audiencia con el futuro Intendente de la Región.

También solicita informe pendiente de la Municipalidad de Quilleco, respecto a la prioridad de proyectos en postulación y a postular, de igual forma para Audiencia con el Intendente como Asociación y el estado del pago de Cuotas de la Municipalidad de Quilleco a la Asociación de Municipios Cordilleranos.

- b) **Sr. Muñoz**, solicita se le envíe vía correo electrónico la presentación realizada por el SECPLAN.

Comenta sobre el APR de Casa de Tablas, es uno de los que está más atrasado respecto de otros, ojalá se apruebe alguno, se están postulando cinco a la vez.

Cree importante trabajar en los APR de Hijuelas, Tres Esquinas, Cuatro Esquinas, La Meseta, son sectores que tienen el mismo problema que el resto, tiene claro que no se puede hacer todo de una sola vez, esos sectores están quedando pendiente y no toda la gente entiende ciertas cosas y sienten que están quedando abandonados, no hay un trabajo inicial en esos sectores. Tiene claro que los profesionales en algún momento tienen que retomar y empezar a trabajar con ellos, de a poco y a largo plazo. En la administración anterior planteó esta situación y en el sector de la Meseta la Forestal más cercana es CELCO, cree se debería pedir directamente que construyan un pozo para un APR y las medidas de mitigación que tienen las empresas Forestales en la comuna son mínimas para el impacto que ellas provocan.

Desea mucho éxito a don Arnoldo Jiménez (SECPLAN) en su nueva función como Consejero Regional.

Sra. Pamela Vial, en su calidad de presidenta del Concejo, en nombre personal y del Concejo en pleno agradece a don Arnoldo, por su año de trabajo, desea le vaya muy bien, mucho éxito en su nueva función, que no se olvide de los quillecanos y desde su nuevo lugar de trabajo tenga presente a la comuna, la considere y pueda dar una manito a futuro.

Sr. Jiménez, agradece a la comuna, al Sr. Alcalde, al Concejo, al personal, por la buena acogida que recibió.

El Concejo en pleno desea mucho éxito a don Arnoldo Jiménez.

Sr. Muñoz, reitera su preocupación por los sectores Hijuelas, Tres Esquina, Cuatro Esquinas y la Meseta por los APR.

Durante la semana pasada estuvo conversando con algunos vecinos y talleres, interesados en la postulación de proyectos, pero no tienen los conocimientos, por lo que solicita que del Departamento de Fomento Productivo puedan orientar a las personas en eso, la idea es que se vaya a terreno y se trabaje con ellos, existe bastante interés de parte de los vecinos, hay algunos que se dedican a las artesanías que no tienen la información de cómo postular a un proyecto a través de SERCOTEC u otro tipo de financiamiento.

Sra. Pamela Vial, responde que en atención a lo relacionado a Turismo, en la comuna existe una agrupación de Turismo que está trabajando, se ha invitado muchas veces a la comunidad a participar de capacitaciones que se han gestionado con MININCO, SERNATUR y la gente no participa. La agrupación entrega la información para que puedan postular a proyectos de acuerdo a su desarrollo o en lo que ellos puedan emprender.

Sr. Administrador, responde al Sr. Muñoz, si las personas requieren información se puede coordinar una reunión en terreno con el equipo, para que entregue información, ahora ya se empieza con los proyectos de SERCOTEC, hay varias líneas de financiamiento a la cual se van acceder para personas que ya tienen sus negocios o que van a emprender por primera vez.



Sr. Muñoz, continúa con sus puntos, mencionando lo relacionado a la pavimentación a San Lorencito y a que la empresa FRONTEL agilice el retiro de los postes para que la empresa pueda avanzar con los trabajos.

Estuvo en reunión el día lunes del APR de Casa de Tablas donde también estuvo presente don Luis Pérez, y los profesionales de la Asociación de Municipalidades, quienes tienen toda la intención de trabajar, ahora se tiene claro lo que pasa con ese APR. Se sabe que el pozo tiene poca agua, que el presupuesto para ese pozo quedó aprobado cinco millones en la administración anterior para profundizar los veinte metros. No sabe quien tomará la decisión de profundizar o hacer un pozo nuevo. Considera muy bueno que se haya retomado los trabajos para ese sector, los vecinos comentaban que nadie se había acercado a conversar la situación del agua con ellos en cierta forma se sentían abandonados.

- c) **Sr. Pérez**, también se refiere al problema de los APR, en el sector de Casa de Tablas cuando se estaba realizando la prueba de bombeo se les cayó la bomba, eso pasa porque se hicieron las cosas un poco a la rápida y hubo un problema de control, no se hizo. En el caso de Santa Elena está prácticamente abandonado, no se le hizo asesoría a la gente, se debe ver la forma de pedir a ESSBIO que pueda entregar un arranque de 40 mm., y consulta si se pudiera hacer como una forma paliativa que la Municipalidad les pudiera instalar una bomba para llenar su estanque. En vista de la traba que hay en el proyecto por los doscientos millones que cobra la empresa, cree muy importante dar una solución a ese problema. Lo otro tiene que ver con la mantención de los caminos vecinales, de acuerdo al informe que se entregó contempla material y mejora, pero no considera el roce, cree que sería necesario trabajar con las organizaciones de los sectores que están involucrados, que trabajaran en conjunto, que aporten con el roce y la Municipalidad con el material y mejora, la municipalidad lamentablemente no puede hacer todo. El equipo que está trabajando en la mantención de las plazas, ayer lo hicieron en San Lorencito está todo muy bien, pero se tiene un problema con los asientos, los tabloncillos están podridos, solicita la forma de poder arreglarlos, destaca que la plaza quedó muy bonita, pero existe ese detalle.
- d) **Sr. Muñoz**, solicita la palabra para referirse a la pavimentación del sector Las Águilas, él tiene información extraoficial que haría ahora y debería quedar listo el primer semestre del presente año, por lo que considera, sería bueno solicitar un informe a Vialidad al respecto, porque en este momento se está haciendo un levantamiento topográfico, pero en la Municipalidad no existe un informe oficial.
- e) **Sra. Pamela Vial**, consulta por el estado de calle Maipú y solicita que el Asesor Jurídico pueda dar curso lo antes posible a estas diligencias, este trámite ya lleva más de dos años, considera que es un tiempo suficiente para poder resolver la situación y dar una respuesta favorable a los vecinos, cree que ha faltado más compromiso. Aparentemente para ella y los vecinos no es tan complicado, pero se ha dejado estar un poco.

Sr. Muñoz, en la comuna hay muchos temas legales, piensa que el Asesor Jurídico ha tenido bastante tiempo y ya debería ir entregando información acerca de los casos.

Sra. Pamela Vial, también solicita al Asesor Jurídico que emita un informe de su trabajo realizado y que entregue estos informes cada tres meses, como lo hacen control y otros departamentos.

También hace mención del estudio de las escrituras de los terrenos municipales, le han consultado los vecinos del sector de Cañicura, para que se estudie el paño donde ellos van a instalar su sede, porque aparentemente el vecino de al lado corrió el cerco. Cree importante se analice esa escritura para saber si ese terreno corresponde a lo que dice la escritura.

Comenta que anoche alrededor de las 22.30 horas se tuvo la buena noticia que la central de paso Calabozo, se dio término anticipado del proyecto a raíz de que otros organismos del Estado como es el caso de CONAF, y otros con competencia ambiental pidieron el término anticipado de este proyecto y de acuerdo a todos los antecedentes se pudo evitar su resolución. Agradece la gestión del director de SEA, don Cristian, quien ha tenido la disposición y amabilidad de contestar cada uno de los llamados que se le ha hecho, responder todas las dudas personalmente. La marcha convocada como protesta se va a realizar como agradecimiento y alegría. Esto no quiere decir que en un futuro de unos seis o siete meses la empresa pueda subsanar algunas cosas y pueda volver a presentar este proyecto, pero ahí se tendrá otros antecedentes que ya se están trabajando como mesa territorio con Santa Bárbara para poder impedir que nos quiten una parte de la Sierra Velluda. En su calidad de presidenta de la mesa, como Concejala y representante de la



comunidad está muy contenta, agradece al Alcalde que siempre estuvo pendiente y apoyando a la comunidad.

Sr. Administrador, informa que el día viernes se entregará un incentivo a los beneficiarios de PRODESAL, en Los Ángeles, actividad que comienza a las 9.30 horas en el Teatro Municipal. Menciona que están todos los Concejales cordialmente invitados.

El día 22 de marzo vendrá a la comuna el Bus de la Justicia, estará frente al Municipio y comenzará atender desde las 9.00 horas.

Se está haciendo difusión para la inscripción de alumnos para la nivelación de estudios, dependiendo de la cantidad de alumnos se podría dictar.

Sra. Pamela Vial, consulta en relación al cargo de SECPLAN. Al renunciar don Arnoldo Jiménez, ¿quién asume este cargo?

Sr. Administrador, responde que el Alcalde le dio esa responsabilidad a él, provisoriamente mientras llega la persona que cumpla esa función.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 12:32 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 14 de marzo de 2018, a las 10:00 horas.



ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL